



PAGO VÍA BANCO

Las condes, 23 de JUNIO de 2025

VISTOS : Decreto Secc.1a. Nros. 2248, 2605, 3949/2022, 3905/2023, 2378, 3636/2024 y 1271/2025; Contrato de 14.07.2022; Memos Nros. 794 y 795 de fecha 17.06.2025; Certificados de Conformidad Nros. 173 y 174 de fecha 13.06.2025 del Jefe (s) Departamento de Administracion de Bienes Muebles e Inmuebles (s); Pagos OT 1936 y 1837/2025 y Recepcion Definitiva de fecha 20.05.2025; Registro Publico Electronico de Transferencia de Credito Nros. 10825760280 y 10825760110.

RNZ

OFPA Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OT 001836 FAL	9850	28/05/2025	INGENIERIA Y SERVICIOS LTDA	2152905001003	2.042.278	
OT 001837 FAL	9851	28/05/2025	INGENIERIA Y SERVICIOS LTDA	2152905001003	1.633.822	
			INTERFACTOR S.A.			3.676.100
TOTAL					3.676.100	3.676.100

La cantidad de :
TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CIEN PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (5)

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 1410401 \$ 3.676.100

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
30 JUN 2025
EG: 3300 CH: _____
300